



Córdoba,

11 MAY 2017

Expte. Ref.: 0018316/2017

VISTO

Que la Secretaría de Extensión solicita declaración de interés institucional de la **Jornadas “Mujeres y Ciudad. (In) Justicias Territoriales”** a realizarse los días 04 y 05 de mayo del corriente año en la sede de la Facultad de Filosofía y Humanidades en virtud de la invitación, desde el comité organizador, a esa Secretaría conjuntamente a los equipos extensionistas que se vinculan al trabajo desde la perspectiva de Género, y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca dentro de lo reglamentado por la resolución HCACETS nro. 6/2015.

Que la temática tratada en dichas Jornadas resultan de interés institucional en el ámbito de la Facultad de Ciencias sociales y que la misma cuenta desde la Secretaría de Extensión con equipos extensionistas que abordan el tema Género y además trabaja con grupos y organizaciones de mujeres.

Que los gastos derivados de la participación de las organizaciones y grupos de mujeres en las Jornadas, serán solventados con fondos provenientes del proyecto “Mi cuerpo, Mi decisión” aprobado por el Programa de Voluntariado Universitario en la convocatoria “Compromiso Social Universitario”, año 2017.

Que las **Jornadas “Mujeres y Ciudad. (In) Justicias Territoriales”** se han desarrollado en la Facultad de Filosofía y Humanidades los días 04 y 05 de mayo de 2017.

Lo dispuesto en la Res. H.C.S. N° 725/2016 arts. 1 y 2.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer y Declarar de interés institucional, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, las **Jornadas** denominada **“Mujeres y Ciudad. (In) Justicias Territoriales”**, llevadas a cabo durante los días 04 y 05 de mayo de 2017, en la sede de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

235

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: